

DISPOSICIONES GENERALES

PARLAMENT DE CATALUNYA

RESOLUCIÓN 129/XIV del Parlament de Catalunya, de convalidación del Decreto ley 21/2021, por el que se crea el Fondo extraordinario adicional 2021 para los entes locales.

Tram. 203-00012/13

Pleno del Parlament

El Pleno del Parlament, en la sesión celebrada el 20 de octubre de 2021, ha debatido el Decreto ley 21/2021, de 5 de octubre, por el que se crea el Fondo extraordinario adicional 2021 para los entes locales (tram. 203-00012/13), y ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 158.6 del Reglamento del Parlament, debe publicarse en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Resolución

El Parlament de Catalunya, de acuerdo con lo establecido por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía y el artículo 158.1, 2 y 3 del Reglamento del Parlament, convalida el Decreto ley 21/2021, de 5 de octubre, por el que se crea el Fondo extraordinario adicional 2021 para los entes locales.

Palau del Parlament, 20 de octubre de 2021

Pau Juvillà Ballester

Secretario tercero

Laura Borràs i Castanyer

Presidenta

(21.295.026)